

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR RAMA SANITARIA

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO D.

IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR Créditos. ECTS: 120

RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA Créditos. ECTS: 120

- ❖ TÍTULOS OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
- ❖ FORMACIÓN PRÁCTICA asociada a los módulos formativos

REQUISITOS DE ACCESO:

Puedes acceder a un ciclo de **grado superior** cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso directo desde Grado Medio

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).

FORMACIÓN PRIMER CURSO:

Formación e-learning a través de la plataforma, talleres y seminarios presenciales.

El primer año es común a los dos ciclos formativos en los siguientes módulos:

- Atención al paciente: 10 créditos.
- Fundamentos físicos y equipos: 14 créditos.
- Anatomía de la imagen: 14 créditos.
- Protección Radiológica: 10 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad I. 5 créditos.
- Inglés profesional: 5 créditos.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: 3 créditos.

Es necesario matricularse en todos los módulos del ciclo en nuestro centro.

Nota: El alumno tiene que especificar en su matrícula de primer curso que especialidad cursará en el segundo curso.

FORMACIÓN SEGUNDO CURSO:

Formación e-learning a través de la plataforma., seminarios y talleres presenciales.

Módulos específicos al ciclo de Grado Superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear:

- Técnicas de tomografía computarizada y ecografía: 7 créditos.
- Técnicas de Radiología simple: 9 créditos.
- Técnicas de Radiología especial: 6 créditos.
- Técnicas de imagen por resonancia magnética: 6 créditos.
- Técnicas de imagen en medicina nuclear: 7 créditos.
- Técnicas de radio-farmacia: 6 créditos.
- Digitalización aplicada a los sectores productivos: 3 créditos.
- Proyecto intermodular : 5 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad II: 5 créditos.
- Optativa: 5 créditos.

Módulos específicos del Ciclo de Grado Superior de Radioterapia y Dosimetría:

- Simulación del tratamiento: 9 créditos.
- Dosimetría física y clínica: 9 créditos.
- Tratamientos de teleterapia: 14 créditos.
- Tratamientos con braquiterapia: 9 créditos.
- Digitalización aplicada a los sectores productivos: 3 créditos.
- Proyecto intermodular : 5 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad II: 5 créditos.
- Optativa: 5 créditos.

Es necesario matricularse en todos los módulos del segundo curso en nuestro centro.

Anualmente la Escuela ofertará según disponibilidad, un número de plazas para los alumnos interesados en sacarse los dos títulos en tres años académicos, siempre que coincidan los módulos del primer curso con la nueva ley.

DESCRIPCIÓN POR CICLO:

IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

¿QUÉ VOY A APRENDER Y HACER?:

Este profesional será capaz en el primer año de:

- Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.
- Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos.
- Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Verificar la calidad de las imágenes obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado.
- Obtener imágenes médicas, utilizando equipos de rayos X, de resonancia magnética y de medicina nuclear, y colaborar en la realización de ecografías, y/o en aquellas otras técnicas de uso en las unidades o que se incorporen en el futuro.

- Asegurar la confortabilidad y la seguridad del paciente de acuerdo a los protocolos de la unidad.
- Obtener radiofármacos en condiciones de seguridad para realizar pruebas de diagnóstico por imagen o tratamiento.
- Realizar técnicas analíticas diagnósticas empleando los métodos de radioinmunoanálisis.
- Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

AL FINALIZAR MIS ESTUDIOS, ¿QUÉ PUEDO HACER?:

Trabajar en el sector sanitario público y privado, en unidades de radiodiagnóstico y de medicina nuclear, en centros de investigación y en institutos anatómico-forenses o de medicina legal, así como en centros veterinarios y de experimentación animal, y delegaciones comerciales de productos hospitalarios, farmacéuticos y técnicos de aplicaciones en electro-medicina. Realiza su trabajo bajo la supervisión del médico especialista correspondiente y el supervisor de la instalación, con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

SEGUIR ESTUDIANDO:

Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.

Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

SALIDAS PROFESIONALES:

Ejercer mi actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en empresas privadas del sector o creando mi propia empresa.

- Técnico en Imagen para el Diagnóstico.
- Técnico especialista en radiodiagnóstico.
- Técnico especialista en medicina nuclear
- Personal técnico en equipos de radio-electrología médica.
- Técnico en Protección Radiológica.
- Técnico en Radiología de Investigación y Experimentación.
- Delegado Comercial de Productos Hospitalarios y Farmacéuticos.

PROFESORES:

- Médicos especialistas en Radiología
- Físicos especialistas en Radiofísica.
- Técnicos en Radiología.
- Enfermeros especialistas en Radiología.
- Enfermeros especialistas en Diagnóstico por Imagen.
- Especialistas en Formación y Orientación Laboral.
- Especialistas en Radio-Farmacia.

CALENDARIO-HORARIO:

Dos años de duración:

- Primer año formación teórico-práctica en el propio Hospital y en la plataforma e-learning.
- Segundo año formación teórico-práctica en el Hospital, en plataforma e-learning y en Servicios de Radiodiagnóstico.

Comienzo de las clases: septiembre del 2025.

Horario de mañana 1º y 2º curso. Los horarios de los talleres presenciales se comunicarán antes del inicio de curso, siendo en principio horario de mañana. (*)

Tutorías y actividades presenciales y telemáticas.

(*) Puede haber variación de los horarios de talleres, que se comunicará antes del inicio de curso.

MÓDULOS PROFESIONALES:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

1º CURSO:

- Atención al paciente: 10 créditos.
- Fundamentos físicos y equipos: 14 créditos.
- Anatomía de la imagen: 14 créditos.
- Protección Radiológica: 10 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad I. 5 créditos.
- Inglés profesional: 5 créditos.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: 3 créditos.

2º CURSO: MÓDULOS ESPECÍFICOS AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR:

- Técnicas de tomografía computarizada y ecografía: 7 créditos.
- Técnicas de Radiología simple: 9 créditos.
- Técnicas de Radiología especial: 6 créditos.
- Técnicas de imagen por resonancia magnética: 6 créditos.
- Técnicas de imagen en medicina nuclear: 7 créditos.
- Técnicas de radio-farmacia: 6 créditos.
- Digitalización aplicada a los sectores productivos: 3 créditos.
- Proyecto intermodular : 5 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad II: 5 créditos.
- Optativa: 5 créditos.

DESCRIPCIÓN POR CICLO

RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA

¿QUÉ VOY A APRENDER Y HACER?

Este profesional será capaz de:

- Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico dentro del servicio de radioterapia y/o el de radiofísica hospitalaria, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.
- Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos.
- Verificar la calidad de las imágenes médicas obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado.
- Elaborar los complementos y accesorios necesarios para la simulación del tratamiento de radioterapia, utilizando los materiales adecuados.
- Aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial, siguiendo los procedimientos técnicos de la unidad.
- Obtener imágenes para simular el tratamiento radioterápico, empleando los complementos y accesorios adecuados según las características del paciente y la región corporal.
- Realizar la dosimetría clínica mediante la simulación virtual del tratamiento.
- Aplicar tratamientos de radioterapia siguiendo criterios de optimización del tratamiento.
- Realizar la dosimetría física de los equipos de tratamiento según las condiciones del programa de garantía de calidad.
- Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos.

AL FINALIZAR MIS ESTUDIOS, ¿QUÉ PUEDO HACER?

Trabajar en el sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, en unidades de oncología radioterápica, en unidades/servicios de radiofísica hospitalaria, en unidades técnicas de protección radiológica y en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente y el supervisor de la instalación, con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

SEGUIR ESTUDIANDO:

Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.

Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo a la normativa vigente.

SALIDAS PROFESIONALES:

Ejercer mi actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en empresas privadas del sector o creando mi propia empresa.

- Técnico Superior en Radioterapia.
- Técnico especialista en Radioterapia.
- Personal auxiliar de los servicios de Protección Radiológica.
- Delegado Comercial de equipos de Radioelectrología médica.

PROFESORES:

- Médicos especialistas en Oncología.
- Técnicos en Radioterapia.
- Físicos especialistas en Radiofísica.
- Especialistas en formación y Orientación Laboral.

CALENDARIO-HORARIO:

Dos años de duración:

Primer año formación teórica-práctica en el propio Hospital y Plataforma e-learning.

Segundo año formación teórica-práctica en el Hospital, plataforma e-learning y en Servicios de Radioterapia.

Comienzo de las clases: septiembre del 2025.

El primer año el horario de los talleres presenciales se comunicará antes del inicio de curso, siendo en horario de mañana.

El horario del segundo año será de tarde.

Tutorías y actividades presenciales y telemáticas.

PLAN DE FORMACIÓN:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

1º CURSO:

- Atención al paciente: 10 créditos.
- Fundamentos físicos y equipos: 14 créditos.
- Anatomía de la imagen: 14 créditos.
- Protección Radiológica: 10 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad I. 5 créditos.
- Inglés profesional: 5 créditos.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: 3 créditos.

2º CURSO: MÓDULOS ESPECÍFICOS DEL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA:

- Simulación del tratamiento: 9 créditos.
- Dosimetría física y clínica: 9 créditos.
- Tratamientos de teleterapia: 14 créditos.
- Tratamientos con braquiterapia: 9 créditos.
- Digitalización aplicada a los sectores productivos: 3 créditos.
- Proyecto intermodular : 5 créditos.
- Itinerario para la Empleabilidad II: 5 créditos.
- Optativa: 5 créditos

SE INFORMA AL ALUMNO DE LO SIGUIENTE:

CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FP Puede suceder que para el curso académico 2025-2026 existan variaciones en el programa académico con respecto a la información que en estos momentos está en vigor, estando pendientes de las resoluciones por parte de la Consejería de Educación, si finalmente hay alguna variación se informará al alumno en el momento en que las administraciones nos lo comuniquen oficialmente.

Con respecto a la Formación Práctica se realizará en Régimen General, la misma se puede realizar a lo largo del 1º y del 2º curso, estando pendiente la planificación en espera de la normativa aplicable.

TARIFAS:

1º año: 700 € de matrícula y 10 mensualidades de 400€.

2º año de la especialidad de **Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear:**

700 € de matrícula y 10 mensualidades de 400 €.

2º año de la especialidad de **Radioterapia y Dosimetría:**

700 € de matrícula y 10 mensualidades de 400 €.

Otros descuentos aplicables:

-5% sobre las mensualidades del curso si se hace un pago único al principio de curso.

-10% sobre la matrícula si se pertenece a uno de los siguientes colectivos:

- Colegio Oficial de Médicos de Cantabria.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.
- Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.
- Asegurado de Igualatorio Cantabria.
- Personal en activo de Hospital Mompía.
- Empleados del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

POSIBILIDAD DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Grados de:

MEDICINA, FÍSICA, DIETÉTICA, PODOLOGÍA, FISIOTERAPIA, ENFERMERÍA, EDUCACIÓN SOCIAL, LOGOPEDIA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, MAGISTERIO (todas las especialidades).

INFORMACIÓN Y RESERVAS:

La reserva de matrícula se realizará por riguroso orden de inscripción.

Los impresos de matrícula están a disposición de los interesados, se pueden solicitar por e-mail, descargársela en la página web www.escuelahospitalmompia.es o en la secretaría de la Escuela.

La persona interesada puede hacer una preinscripción.